

SECRETARÍA

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día 24 de enero de 2022, se reúne en sesión ordinaria la COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, bajo la presidencia de D^a. M.^a Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde del Área de Presidencia y Hacienda, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D^a. Clara Isabel Macías Morilla (Grupo PSOE-A)
- D. Amelia Hernández Garrido (Grupo PSOE-A)
- D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández (Grupo PSOE-A)
- D. Rafael Belmonte Gómez (Grupo PP)
- D. Ignacio Flores Berenguer (Grupo PP)
- D. Álvaro Pimentel Siles (Grupo Ciudadanos)
- D. Eva M^a Oliva Ruiz (Grupo Adelante Sevilla)
- D. Gonzalo García de Polavieja Ferré (Grupo Vox)
- D^a Sandra Heredia Fernández (Concejal no adscrita)

Actúa como Secretario de la Comisión D. Jorge Antonio Ramón Montoro, Adjunto al Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria.

Por la Presidenta se abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día. Preguntado por la Presidenta si existe alguna objeción a las actas de las sesiones anteriores, no produciéndose, quedan aprobadas las actas de la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2021 y la extraordinaria y urgente de 20 de diciembre de 2021.


A continuación, se pasa al dictamen de los expedientes relacionados en el punto segundo del orden del día:

ASUNTO 2.1.- Expte. nº 13/2022 (ADE).- S^o Alcaldía, instruido para la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).

Es **dictaminado favorablemente** por unanimidad de todos los grupos municipales y la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández.

ASUNTO 2.2.- Moción del Grupo Municipal Socialista para el impulso del Consorcio conmemorativo del Centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	bcH05pmmXQbVQ20aRUAcbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/02/2022 14:05:30	
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	14/02/2022 13:24:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bcH05pmmXQbVQ20aRUAcbw==			

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE-A y la abstención de los grupos municipales PP, Adelante Sevilla, Ciudadanos y VOX y la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández.

A continuación, no estando incluido en el orden del día se somete a consideración para su inclusión con carácter de urgente en el mismo del siguiente asunto:

ASUNTO URGENTE. Expte. nº 44/2021 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobar la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (debate y votación enmiendas)

Se acuerda su inclusión con el voto a favor tanto de los grupos municipales PSOE-A, y Adelante Sevilla como de la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández, las abstenciones de los grupos municipales PP y Ciudadanos y el voto en contra del grupo municipal VOX.

A continuación, se procede al debate y votación individualizado de las enmiendas presentadas con el siguiente resultado:

-ENMIENDA GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

Es **dictaminada favorablemente** con el voto a favor de los grupos municipales Adelante Sevilla y Ciudadanos y la abstención del resto de grupos municipales y la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández

-ENMIENDA GRUPO MUNICIPAL PSOE-A


Es **dictaminada favorablemente** con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A y Adelante Sevilla, la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández y el voto en contra del grupo municipal VOX.

-ENMIENDA GRUPO MUNICIPAL VOX

Es **dictaminada desfavorablemente** con el voto a favor del grupo municipal VOX, la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y la concejal no adscrita, D^a Sandra Heredia Fernández y el voto en contra de los grupos municipales PSOE y Adelante Sevilla, con la consecuencia de entender la citada enmienda desestimada definitivamente a los efectos previstos en el art. 157 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	bcH05pmmXQbVQ20aRUAcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/02/2022 14:05:30
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	14/02/2022 13:24:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bcH05pmmXQbVQ20aRUAcw==		




No existiendo más asuntos que tratar, la Sr.^a Presidenta, siendo las 09:43 horas da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE
LA COMISIÓN

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	bcH05pnnXQbVQ20aRUAcw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/02/2022 14:05:30	
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	14/02/2022 13:24:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bcH05pnnXQbVQ20aRUAcw==			